

El gobierno lanzó un canje voluntario de deuda para postergar vencimientos al 2026

22/01/2025



El Ministerio de Economía convocó a un canje voluntario de deuda con el objetivo de postergar parte de los pagos en pesos correspondientes a once títulos que vencen entre mayo y noviembre de este año. El objetivo es posrergar los compromisos a 2026.

La operación se realizará este viernes y se propone descomprimir una porción considerables de los vencimientos pautados para ese lapso de 2025.

La Secretaría de Finanzas invita, en los términos del artículo 2 del Decreto 846/24, a los tenedores de los siguientes Títulos Elegibles a participar de una operación de conversión de su título, por una Canasta de instrumentos del Tesoro Nacional.

A continuación, se detallan los Títulos Elegibles y la composición de la Canasta:

Detalle de los Títulos Elegibles:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 16 DE MAYO DE 2025 (TE1) LECAP S16Y5 16/05/2025 \$ 1.255,46

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE MAYO DE 2025 (TE2) LECAP S30Y5 30/05/2025 \$ 1.239,22

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 18 DE JUNIO DE 2025 (TE3) LECAP S18J5 18/06/2025 \$ 1.323,30

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TE4) LECAP S30J5 30/06/2025 \$ 1.304,05

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025 (TE5) BONCER TZX25 30/06/2025 \$ 2.093,58

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2025 (TE6) LECAP S31L5 31/07/2025 \$ 1.288,56

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (TE7) LECAP S29G5 29/08/2025 \$ 1.346,09

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (TE8) LECAP S12S5 12/09/2025 \$ 1.346,49

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (TE9) LECAP S30S5 30/09/2025 \$ 1.338,36

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 17 DE OCTUBRE DE 2025 (TE10) BONCAP T1705 17/10/2025 \$ 1.316,69

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 1,80% VENCIMIENTO 9 DE NOVIEMBRE DE 2025 (TE11) BONCER TX25

09/11/2025 \$ 11.073,74

Detalle de los Nuevos Instrumentos que conforman la Canasta, los cuales forman parte del Programa de licitaciones de Letras a tasa fija con frecuencia quincenal:

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 16 DE MARZO DE 2026 (nuevo) DUAL TTM26 16/03/2026 25 %

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (nuevo) DUAL TTJ26 30/06/2026 25 %

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (nuevo) DUAL TTS26 15/09/2026 25 %

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2026 (nuevo) DUAL TTD26 15/12/2026 25 %

Detalle de los precios de la Canasta para cada uno de los Títulos Elegibles:

Las relaciones de conversión que se muestran seguidamente son el resultado de la siguiente curva de rendimientos de los títulos nuevos:

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 16 DE MARZO DE 2026 (nuevo) DUAL TTM26 16/03/2026 30,55%

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (nuevo) DUAL TTJ26 30/06/2026 29,65%

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (nuevo) DUAL TTS26 15/09/2026 29,31%

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA DUAL CON VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2026 (nuevo) DUAL TTD26 15/12/2026 28,93%

Canasta 29,50%

La recepción de las ofertas comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día viernes 24 de enero de 2025 (T) y la liquidación de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día miércoles 29 de enero de 2025 (T+3).

La licitación será por adhesión con un pliego por Título Elegible y las ofertas que se presenten deberán indicar el monto de VNO en pesos del Título Elegible que entregarán en conversión por la canasta.

El precio de la Canasta es de \$ 1.000,45 por cada VN \$1.000 del Título Elegible.

Para determinar la cantidad de VNO de los Nuevos Instrumentos que recibirá cada oferta adjudicada, se utilizará el siguiente criterio:

1) Se obtendrá el VNO de la Canasta de la siguiente forma:

$$\text{VNO CANASTA} = \text{VNO TE} * \text{PRECIO DEL TE} / \text{PRECIO DE LA CANASTA}$$

A los resultados obtenidos, se los redondeará al entero más cercano.

2) Una vez obtenidos los VNO de la canasta, se le aplicarán los porcentajes asignados a cada Nuevo Instrumento, según las siguientes formulas:

$$\text{VNO BONO DUAL MARZO 2026} = \text{VNO CANASTA} * 25\%$$

$$\text{VNO BONO DUAL JUNIO 2026} = \text{VNO CANASTA} * 25\%$$

$$\text{VNO BONO DUAL SEPTIEMBRE 2026} = \text{VNO CANASTA} * 25\%$$

$$\text{VNO BONO DUAL DICIEMBRE 2026} = \text{VNO CANASTA} * 25\%$$

A los resultados obtenidos de cada uno de los VNO de los Nuevos Instrumentos de la canasta, se los redondeará a su denominación mínima.

Fuente: La Prensa